CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00449-2026-2031-CD
RU 29026-CD
25 SEPTIEMBRE 2026 09:36 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado del Congreso de la República que suscribe, **HÉCTOR GUILLÉN VALENCIA**, integrante de Grupo Parlamentario de Juntos por el Perú y representante de la región Huancavelica, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Raúl Porras Barrenechea, del distrito de Pazos, provincia de Tayacaja, departamento Huancavelica, fue fundada en 1966, con Resolución de Secretaría General Número 0418-1966.

Que, la Institución Educativa Raúl Porras Barrenechea, emblemático centro educativo del distrito de Pazos, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica, desarrolla una importante labor educativa al servicio de la niñez y juventud de esta parte del país, contribuyendo durante décadas a la formación académica, ciudadana y en valores de numerosas generaciones de estudiantes.

Que, la institución educativa desde el momento de su creación se ha consolidado como parte importante de la historia educativa y social del distrito de Pazos, manteniendo su compromiso con la formación integral de sus estudiantes y con el desarrollo de la comunidad.

Que, a lo largo de sus seis décadas de existencia, la institución ha contribuido a la formación de generaciones de estudiantes, destacando el esfuerzo permanente de sus directivos, docentes, trabajadores administrativos, estudiantes, padres de familia y exalumnos, quienes han contribuido a preservar y fortalecer su identidad institucional.

Que, resulta pertinente que el Congreso de la República reconozca la trayectoria de las instituciones educativas que, desde las provincias y distritos del país, contribuyen a garantizar el derecho a la educación y a formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo de sus comunidades y del Perú.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- **EXPRESAR UN FERVIENTE SALUDO y FELICITACIÓN** a la emblemática **Institución Educativa Raúl Porras Barrenechea del distrito de Pazos, provincia de Tayacaja y departamento de Huancavelica**, al conmemorarse el 25 de setiembre de 2026 su **60° Aniversario de Creación"**, formulando votos institucionales para que continúe firmemente por la senda del progreso y el desarrollo integral de todos sus habitantes.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente **Moción de Saludo** y hacerla llegar de manera formal al señor director de la Institución Educativa Raúl Porras Barrenechea, Luis Ángel Nájera Córdova, y por su digno intermedio, extender este supremo reconocimiento del Parlamento Nacional a la comunidad educativa en general y a todo el noble pueblo de pazos.

TERCERO.- Hacer llegar el presente saludo y reconocimiento a las autoridades educativas, estudiantes, docentes, padres de familia, exalumnos y población del distrito de Pazos, formulando votos para que la institución continúe fortaleciendo su compromiso con una educación de calidad, inclusiva y orientada al desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Lima, 25 de setiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GUILLEN VALENCIA Hector
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2026 08:40:10-0500

HÉCTOR GUILLÉN VALENCIA
Diputado de la República